

Bogotá, 27 de septiembre de 2019

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores y Otros Agentes
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos comunicarle que la Titularizadora Colombiana S.A., en su condición de Administrador de la Universalidad TIN derivada del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN, suscribió: (i) una escritura pública de compraventa con Itaú Corpbanca Colombia S.A. por valor total de \$5.790.389.794.00, mediante la cual se transfirió a la Titularizadora Colombiana S.A. el derecho real de dominio y la posesión plena sobre el inmueble que más adelante se relaciona, y (ii) el respectivo contrato de arrendamiento sobre el bien que se describe de la siguiente manera:

Dirección	Ciudad	Matrícula Inmobiliaria
Carrera 29 No. 45 - 69	Bucaramanga	300-6811

Para efectos de pagar el precio de la operación anterior, la Universalidad TIN adquirió un crédito por valor de \$ 6.250.000.000.00 desembolsado el día veinticinco (25) de septiembre de 2019.

La suscripción de los documentos antes mencionados fue autorizada por las instancias respectivas mencionadas en el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN del proceso de Titularización Inmobiliaria.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Alberto Gutierrez Bernal
Representante legal